

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 317 Jueves 30 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 147552

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44674 *VALENCIA*

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 106/2010 habiéndose dictado en fecha 12 de noviembre de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Construcciones Alpevi, S.L. con CIF B-46253431, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D.ª M.ª José Sánchez Martínez expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 12 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100093612-1